

RESOLUCION de 10 de enero de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de limpieza en 23 Centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en la provincia de Badajoz.

1.—ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Bienestar Social. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: S-1/2.000

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en 23 Centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en la provincia de Badajoz.
- c) División por lotes y números: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Badajoz.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Resolución de 25 de octubre de 1999 (D.O.E. n.º 128, de 2 de noviembre, B.O.E. n.º 265 de 5 de noviembre, Diario Oficial de las Comunidades Europeas de 27 de octubre de 1999).

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 99.600.000 ptas. (equivalencia en euros, 598.608'06).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 16 de diciembre de 1999.
- b) Contratista: LIMYCON S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 97.155.931 ptas. (equivalencia en euros, 583.918'91).

Badajoz, a 10 de enero de 2000.—La Jefa del Servicio Territorial, P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ENCARNACION RODRIGUEZ LABRADOR.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION ESPECIAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 7 de enero de 2000, sobre citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28.uno de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Admon. Pública por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes. Los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motivan las notificaciones «Procedimiento Administrativo de Apremio».
- Organo Responsable de su tramitación. Dependencia de Recaudación (Unidad de Recaudación).

Los deudores incluidos en la relación adjunta o sus representantes debidamente acreditados deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sita en el Paseo de San Francisco 17 de Badajoz, al objeto de que se practique la notificación pendiente.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por si o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 7 de enero de 2000.—La Jefe Adjunta de la Dependencia de Recaudación, ANA M.^a FERNANDEZ-DAZA ALVAREZ

DEUDORES: Serradilla Cruz Miguel, N.I.F.: 8230268; Serrano Pablos Antonio, N.I.F.: 37687783; Infante Castilla Lorenzo, N.I.F.: 75947712; Silva Navarro M. Angeles, N.I.F.: 52209905; Teno Labrador Juan A., N.I.F.: 6970887

JUNTA DE EXTREMADURA Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA. Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90 Depósito Legal: BA-100/83

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

